

pulsor de la obra, y de la manera más cordial la dedicamos a los distinguidos Profesores de la Facultad, a los estudiantes de la misma, especialmente a los miembros del Centro Jurídico, y al respetable cuerpo de abogados de Antioquia.

Proposición

aprobada unánimemente por el CENTRO JURIDICO DE LA ESCUELA DE DERECHO, en su sesión extraordinaria del 17 de marzo del corriente año.

EL CENTRO JURIDICO,

Considerando:

Primero: Que en la noche de ayer falleció en esta ciudad el señor doctor ISAIAS CUARTAS;

Segundo: Que fue el doctor Cuartas un jurisconsulto meritorio, verdadero sacerdote de la Justicia, a la cual rindió culto durante una larga y laboriosa vida, levantando, así, el nivel moral de la profesión de abogado.

Tercero: Que el señor doctor Cuartas regentó varias cátedras en la Facultad, por un lapso mayor de cinco lustros, y que de su sabiduría recibieron enseñanza varias generaciones de abogados ilustres.

Cuarto: Que es un deber de esta Corporación el de rendir homenaje a la memoria de los eminentes ciudadanos que, como el señor doctor Cuortas, desarrollaron una admirable labor en bien de la Justicia, y para provecho de sus conciudadanos,

Resuelve:

1o. Rendir sincero homenaje de admiración a la memoria del señor doctor Isaías Cuartas, y poner su vida fecunda como ejemplo para la juventud estudiosa;

2o. Levantar la sesión, en señal de duelo.

Copia de esta proposición será enviada a la distinguida familia del extinto, y publicada en la Revista "Estudios de Derecho".

El Presidente, CARLOS PALACIO CALLE.

El Secretario, LUIS ÍSAZA GAVIRIA